

## EL SOCIALISMO COMO SISTEMA DE VIDA EN EL DISCURSO POLÍTICO DE ANTONIO GARCÍA. (Primer borrador)

Ponencia presentada al Precongreso de Filosofía del derecho y Filosofía Social. Popayán, septiembre 14 y 15 de 2006. y al V Congreso Colombiano de Filosofía del derecho y Filosofía Social. Valledupar, octubre 11-14 de 2006.

DIEGO JARAMILLO SALGADO. Profesor Titular Unicauca. Grupo de Investigación cultura y Política.<sup>1</sup>

### INTRODUCCIÓN

El desarrollo del pensamiento liberal no fue el único que se produjo como resultado de la transición del feudalismo al capitalismo en la formación de la filosofía política. Ni tampoco el marxismo esta sólo en la enunciación de un proyecto político socialista. Cole afirma que si bien el término socialista se difunde como tal en Europa en la década del 30 del siglo XIX, “hay razones suficientes para tomar el año 1789 como punto de partida para un estudio del desarrollo de las ideas socialistas” (Cole, 1980:19) En efecto Babeuf, Fourier, Owen y Saint Simon fueron varios, entre otros, que elaboraron propuestas de socialismo y de comunismo que el mismo Marx reconoce bajo la denominación de Socialistas Utópicos. El marxismo también dio pie a varias corrientes del socialismo que marcaron derroteros disímiles en el desarrollo de los discursos socialistas y de su correspondiente lucha política en la historia política y cultural posterior.

El desarrollo de la filosofía política del socialismo en Colombia no fue ajeno a esta gama de contradicciones. A mediados del siglo XIX algunos periódicos

---

<sup>1</sup> Al final adiciono hoja de vida resumida.

hacían elaboraciones de sus contenidos y el Liberalismo Radical y las Sociedades Democráticas incorporaron en sus proyectos políticos algunos de sus principios y elementos propios de un imaginario que les era correspondiente. Así mismo, la iglesia católica desde esa época elaboró un anticomunismo y antisocialismo tal que Gerardo Molina registra como único en América Latina puesto que fue adoptado de manera hegemónica; sin que todavía hubiera prendido de manera masiva en la historia cultural del país. De tal manera que cuando en la década del 10 del siglo XX se generaliza la fundación de periódicos y grupos socialistas, que culmina con la creación del Partido Socialista en 1919, ya hay elaboraciones aisladas de discursos socialistas y una satanización de sus postulados y de sus prácticas por parte de la iglesia católica que recorrió casi todo ese siglo. (Jaramillo Salgado, 19979

El debate político y teórico entre los socialistas comienza a generalizarse en el país cuando aparecen los discursos anarquistas y marxistas. A unas tesis socialistas planteadas por el liberalismo de Rafael Uribe Uribe, recogidas, en parte, luego por Gaitán, y otras con esa denominación promulgadas como tales por católicos a partir de lo que ya se configuraba como la doctrina social de la iglesia a partir de la Encíclica Rerum Novarum del Papa León XIII se le opusieron planteamientos anarquistas y marxistas. Estos últimos consolidados con la fundación de los partidos PSR en 1926 y PC en 1930. Corrientes todas que seguirán haciéndose presentes a todo lo largo del siglo XX, de las cuales es expresión el trabajo intelectual y político de Antonio García.

## CRÍTICA AL COMUNISMO Y EL SOCIALISMO MARXISTAS

Es inevitable abordar la crítica que García hace al comunismo y socialismo marxistas antes de estudiar en su obra los planteamientos teóricos sobre el

Socialismo. No nos referiremos a su expresión política partidaria, que reiteradamente la confronta sino a algunas de las tesis teóricas que elabora en sus diferentes argumentaciones que, entre otras cosas, le sirven de soporte a su fundamentación de sus supuestos doctrinarios socialistas.

Una de las tesis marxistas que fue aplicada con mayor frecuencia por los partidos comunistas fue la de la socialización de los medios de producción como fundamento de la sociedad socialista y como condición para el tránsito a una sociedad comunista. García la cuestiona porque según él auspicia una respuesta economicista al problema de la concentración de la propiedad privada en el capitalismo. Argumenta que: “La manía de nacionalizarlo todo se quedó escrita en los viejos programas de los comunistas, desde la época en que Marx creyó que todo el mal del capitalismo estaba en su sistema de propiedad y que, por consiguiente, todo el remedio estaba en borrar del mapa ese sistema de propiedad. (García, s.f., 79) (“Sábado”, julio 18 de 1953). Sobre todo porque encuentra que la distribución social de la propiedad, y la abolición de todo tipo de propiedad, se convierten en carácter prioritario para el ejercicio político, englobado bajo la figura de “Democracia proletaria” en cuanto sienta las bases de lo que llamaría una “Democracia económica. De esa manera se eludiría la posibilidad de que la generalización de mejores condiciones económicas para la población condujera también a la Democracia política. (García, 1987. 35) Quiere decir esto que la aplicación de esta tesis establece un condicionamiento que lleva a revertir en el Estado lo que en la sociedad capitalista es propio del acceso individual a la propiedad de los medios de producción. A su vez, esta orientación sienta las bases para que desde el control del Estado se ejerza otra forma de dominación, como él creía que se producía en la URSS y que condujo al centramiento del poder en la burocracia estatal y su correlato en el Partido Comunista que le servía de soporte. De tal manera que se producía así una concentración del

poder que entronizaba otra forma de despotismo que anulaba el ejercicio de las libertades y la defensa de derechos que deberían tener los ciudadanos.

Tratamiento especial tiene, en esta dirección, lo que conduciría, en su sentido positivo, a un discurso humanista. Puesto que considera que esa tendencia de tipo colectivista conduciría al naufragio “del hombre como valor trascendente” (García, s.f., 39) (“Sábado”, junio 14 de 1952) al diluir en ella sus capacidades creativas y sobre todo al imponerlas por la vía de una dictadura que supuestamente garantiza un bienestar económico sacrificando el bienestar espiritual y cultural que se podría obtener no reduciendo a una sola directriz o principio económico la construcción de una nueva sociedad. Además, produce una parcialidad de los problemas del hombre sin posibilitar un análisis integral como considera que es lo propio de la condición humana y de la sociedad en su conjunto. En tanto que reducir a lo económico lo que es el hombre limita las posibilidades de articular las diferentes calidades y cualidades que lo identifican como tal. Tendencia que asociaría también con la concepción de la moral que no acepta en su planteamiento central porque la reduce a una “moral proletaria” en la que se englobarían los presupuestos éticos del conjunto de la sociedad. Principio para él inadmisibles porque sería restrictivo a una noción de clase que difícilmente englobaría elementos de la disímil condición humana. La misma elección religiosa es puesta en juego aquí porque García adopta una concepción propia de la modernidad racionalista de que este aspecto es algo propio de la intimidad y elección individual de cada persona. Por ello la tan discutida sentencia: “la religión es el opio del pueblo” no lleva, según él, a algo diferente que la instauración de otra iglesia. Puesto que los desmanes, interés de clase, autoritarismo y actuación de las instituciones eclesiales en cuanto tal, que permanentemente confronta, no pueden precipitar otra linealidad que encierra en sí misma todo aquello que se quiere superar.

De esa manera, encontraba en la Unión Soviética “clases bien diferenciadas (proletariado industrial y de servicios, clases medias (intelectuales, científicos, técnicos de alto nivel, burocracia oficial) y campesinado”. (García, 1995.142) Registrando con ello una reproducción de otra expresión de clases dominantes que ejercían su dominación; aunque no aparecieran constituidas como tales a partir de la propiedad sobre los medios de producción, pero si de su uso y manipulación a través del poder que detentaban por medio del Estado y del Partido. Que no dejaba de calificar como una “organización política de tipo absolutista –fundamentada en la dictadura del partido único- que no hace posible que el proletariado como clase, participe directamente en la conducción del Estado soviético”. (García, 1995.142)

Su análisis no se detiene solamente en el desarrollo teórico y aplicación política en los países en que devinieron modelos socialistas. Concluye también que este esquema doctrinario se desarrolló como esquema teórico que condujo a una caracterización de clases en América Latina en la década del treinta del siglo XX, prolongado, en no pocos casos a un desarrollo posterior que cubrió mucho más allá de la mitad de siglo. Sus supuestos asociaban mecánicamente, según él, una definición de clase social a partir de la propiedad o no sobre los medios de producción, como lo había definido Marx, que adscribió a quienes tenían propiedad de la tierra, los terratenientes y latifundistas, a los partidos conservadores, y expresión de un modo de producción feudal o semifeudal. Mientras que a los industriales, comerciantes y banqueros los identificó como soportes de los partidos liberales y adalides del desarrollo económico burgués. Cuestionando si realmente los resultados de esta interpretación tuvieron importancia en la historia política y cultural de América Latina, (García, 1995.65).

En el desarrollo de la lucha política García encuentra que los partidos comunistas renunciaron al carácter crítico de la doctrina marxista para

convertirla en “una escolástica de izquierda, en la que se proyectan las necesidades estratégicas de la URSS. De método revolucionario se ha transformado en método de subordinación a los intereses de una nación mesiánica que, como toda gran potencia, está sometida a una dinámica de poder”. (García, 1995. 66) De esto deriva que se produjo, entonces, un anquilosamiento de la teoría que no condujo a algo diferente que a la formación de lo que considera una especie de iglesia en la que se repite un dogma a través de los manuales que producía la URSS, sin posibilitar un desarrollo de la capacidad creativa. De una parte, el bloque soviético imponía la línea de conducción y de interpretación de quienes se asumían como sus amigos, y éstos caían en el facilismo del acriticismo que facilitaba que se produjera una cierta forma de sumisión en el campo de sus análisis y una aplicación esquemática de lo que se producía en su experiencia socialista. Por eso habla de “una burocracia audaz que no solo controla el estado ruso a nombre del proletariado, sino que a nombre del proletariado sustituye la dirección política de los países que gravitan en su órbita de influencia” (García, 1995. 88).

Por último, no podríamos dejar por fuera la crítica que hace a la confrontación que el comunismo realiza al concepto de nación. La premisa marxista de que los obreros no tienen patria condujo a un planteamiento que hacía del concepto de nación un supuesto propio del ejercicio de poder de la burguesía. De allí que García encuentra que “El comunismo sienta la necesidad de eliminar la nación como comunidad básica; (García, s.f., 91).

## SOCIALISMO COMO SISTEMA DE VIDA

El discurso socialista que elabora Antonio García parte de asumirlo como “una filosofía, una economía y una política que consideran al capitalismo en crisis, incapaz de superarse e incapaz de resolver los problemas vitales de la

mayoría de los hombres?”. (García, s.f., 73) (“Sábado”, noviembre 15 de 1952) Si bien haremos alusión a la economía desde su concepción del desarrollo y la planificación, inscritos dentro de las estrategias para lograr lo que él considera los fines socialistas; será nuestro énfasis aquello que define como filosofía y como política. Pues, a pesar de que hace una propuesta integral, creemos que en esos dos ejes se inscribe lo que nos interesa resaltar del significado que le da al “sistema de vida”, englobado en lo que caracterizará como “humanismo”. Supone él, además, que, en cuanto filosofía, es dialéctica, más no inscrita dentro del materialismo ni dentro del idealismo. Argumento que puede ser bastante polémico; a pesar de lo cual no nos detendremos en ello; aunque implícitamente habrán desarrollos que lo explicarán.

En el discurso filosófico y político de García se concluye claramente un intento por darle al socialismo unos principios que vayan más allá de aquellos que fueron presentados por el marxismo. Hay un interés explícito por recrear los fundamentos teóricos a la luz de los nuevos desarrollos que le fueron contemporáneos. En ese sentido hacemos nuestra la interpretación que hizo Sabogal: “Lo más característico del pensamiento de García respecto del socialismo, era su visión de que no se trataba de un sistema con leyes universales aplicables a cualquier país del mundo, en cualquier momento de la historia. La propuesta socialista, por el contrario, debía de ser elaborada en concreto para cada país atendiendo las condiciones históricas particulares. (Sabogal, 2004. 60). En parte interrogado por lo que se producía en América Latina, como experiencia concreta y por los vacíos que dejaban las propuestas socialistas de los marxistas, en particular de los partidos comunistas. Aunque, en términos generales, este propósito quedara relegado al proponer de nuevo unos principios racionalistas y progresistas que intentaba superar y que, en gran parte, quedaban inscritos dentro de la formación capitalista que cuestionaba.

Uno de los primeros temas que se hace necesario abordar es la noción que tiene de desarrollo. Pues lo coloca a la base de lo que puede conducir a hacer efectiva una sociedad socialista. “Desarrollo supone capacidad de movilización de fuerzas y de recursos con un sentido de transformación global de las condiciones y formas históricas de vida -de acuerdo con un proyecto de sociedad u objetivo estratégico-” (García, 1972: 49) Planteamiento que por sí no da cuenta de su intención socialista; sólo entrevisto cuando lo pone en función de un “proyecto de sociedad u objetivo estratégico”. En general, poco se aparta de las concepciones evolucionistas y lineales que miraban el desarrollo como el resultado de una sucesión de etapas; que lo lleva, incluso, a mirar como atrasadas las naciones que no podían acceder a los logros que habían obtenido las industrializadas. Aunque, sin llegar al extremo de la afirmación de Sabogal de “identificar desarrollo con industrialización capitalista”; pues García le asigna otras características con las cuales pretende superar el fetiche de la mercancía del capitalismo y el interés consumista que le es correspondiente.

Es claro que el significado de “movilización de fuerzas” no alude a una destrucción del Estado capitalista, como lo planteaba el marxismo, sino más bien a concitar el apoyo de la nación para replantear el modelo de desarrollo imperante dentro del capitalismo. Porque “Socializar no es necesariamente estatizar. Es necio afirmarlo, socializar supone sustituir un régimen de propiedad privada por otro social, pero los municipios o las cooperativas pueden ser “propietarios sociales” tanto como el Estado”. (García, s.f., 80) (“Sábado”, julio 18 de 1953); dando las señas de una de sus orientaciones respecto de romper con el centralismo y posibilitar que las regiones tengan poder decisorio tanto en el campo político como en el económico. Referido no sólo al capitalismo en el que históricamente muestra como se fue entronizando en la historia nacional, y de gran parte de América Latina, un

centralismo que se confundió con el presidencialismo; sino también al comunismo del que confronta su burocratismo y su centralización del poder en la burocracia del partido y del Estado. De esa manera, no cree que sea necesario eliminar el Estado para acabar con la dominación de clase; pues parte de distanciarse de Marx al afirmar que “no es cierto que el Estado sólo pueda existir como órgano de opresión de clase”, con lo cual plantea la opción que redefiniendo sus roles, sin destruirlo, en términos de lo que es su naturaleza dentro de la formación social capitalista, puedan alcanzarse los objetivos socialistas.

De allí que presuponiendo un Estado que pueda reorientarse deba asignársele como una de sus funciones principales la planificación democrática, en cuanto no es exclusivista en sus fines ni tampoco en su elaboración pues aspira a que haya una amplia participación en su definición; pues “es la forma más adecuada de socializar la dirección económica y de fijar la función social de la propiedad”. (García, s.f., 86) (“Sábado”, 1953); que, enfatiza, puede producirse con un reajuste al régimen de propiedad En consecuencia, eso posibilitará que se puedan identificar las principales riquezas de la nación y lo que entrará bajo la denominación de “sectores vitales”, como la medicina, la cultura técnica, que asumirá el Estado y, al mismo tiempo darle orden a lo que denomina “grandes conquistas institucionales como el crédito, el dinero, los precios, etc.;”. De tal manera que pueda favorecer al pueblo en su conjunto y no a un sector privilegiado de la sociedad. El Estado es entendido así “como una estructura de servicio y como un órgano de regulación de la vida social”. (García, s.f., 86) (“Sábado”, 1953).

Tendríamos que admitir la convergencia de principios liberales con aquellos más fuertemente identificados con la tradición socialista. Porque hay una persistencia, desde sus primeros escritos en enfocar su proyecto político y

social a la defensa de las condiciones humanas y en ellas la evocación de los derechos que la humanidad ha producido como valores que no tienen pertenencia individual, personal ni estatal. Cuentos y poesía motivados por la situación de los indígenas y participación en su juventud en un grupo marxista fueron el acicate para llevar a fondo su reflexión. Por eso llega a identificar su socialismo como humanista. Anteponiendo al tratamiento de las personas como cosas y a la prevalencia del lucro, los principios más caros a la formación humanista. Entre ellos los que conducen a un ejercicio de las libertades que sea generalizado, dentro de los parámetros de realización humana. Entendiendo que no acepta que, en este aspecto, pueda hablarse de libertades burguesas y libertades proletarias sino como algo que es parte de la propia razón de ser del ser humano como tal. De allí que integre a su concepción socialista los principios creados por la filosofía liberal y el pensamiento racionalista. Sin adscripción a una clase en particular. Confronta de ellas la apropiación que hacen de las libertades a partir de la capacidad de lucro y del poder que le dan sus grandes capitales. Situación que conduce a las mayores exclusiones que se hayan producido en la historia de la humanidad. Entre ellas las de las creencias y las religiones y los que denomina "ideales metafísicos", que considera "un problema intangible de la conciencia humana". (García, s.f., 86) ("Sábado", 1953) Práctica que no puede ser cuestionada a priori, como lo hacía el marxismo sino que debe ser entendida como las respuestas más íntimas que los seres humanos hacen a problemas vitales de su existencia. De allí que sea tan categórico al afirmar que "con el socialismo desaparecerá la última posibilidad de que impere un humanismo militante, que no despedace al hombre en porciones de carne y espíritu, en sujeto de pan y sujeto de libertad, en ser para sí y ser para los demás, sino que lo tome y lo defienda como una totalidad indivisible. Lo tome y lo defienda, lo vea y lo trate: en eso consiste la articulación del pensamiento y la acción, de la teoría y la práctica, que hace del socialismo el único humanismo militante". (García, s.f., 87) ("Sábado", 1953).

Tratamiento especial le da a la solidaridad en tanto se convierte para él en un valor que incentiva todo el proceso necesario para garantizar el tejido social que requiere la construcción de una nueva formación social. “La solidaridad humana es un problema político: si existe una economía socialista –hecha para la satisfacción de necesidades, para la superación humana y la influencia de intereses de los grupos en que se descompone una sociedad- la solidaridad no sólo funciona como un régimen de trabajo sino como un principio político, como una psicología y una ética; si existe una economía de competencia y de lucro, la solidaridad desaparece por marchitamiento”. (García, s.f. (1953?) (1951) 138). En cuanto principio político garantiza que las fuerzas que se expresan en la sociedad se orienten al fin estratégico que se ha construido y sean el soporte de lo que el estado quiere lograr. Proceso que el autor registra que puede producir grandes dificultades puesto que asume que la multiplicidad de intereses se expresan como fuerzas que harán difícil obtener los objetivos socialistas. De ahí que la solidaridad sea un engranaje vital y necesario para identificar los intereses particulares y regionales y aquellos que susciten el interés colectivo. A la vez, es la forma como el Estado garantiza los vínculos con la sociedad, necesarios para poder llevar a cabo sus estrategias. La incorporación de la psicología mantiene algo que es constante en su obra: y es la admisión de los elementos específicos de la individualidad que no pueden ser agotados ni ignorados en una política estatal ni en el desarrollo de una nueva sociedad. Condición que hace visible un interés estatal por no anular al individuo sino aceptar su reconocimiento en las ambigüedades que como tal pueda desarrollar.

La definición del socialismo como sistema de vida adquiere un contenido particular en la obra de Antonio García. Pudiera decirse que es el eje de su acción, en tanto articula en él todos los otros aspectos que son propios de

una formación social. Su acento en este campo pareciera marcar la diferencia con el comunismo contemporáneo que, como lo planteamos anteriormente, lo situaba en una tendencia economicista, como si de allí pudiera desprenderse todo lo demás que concierne a un apersona y a la sociedad. “Ya que “sistema de vida” es el que comprende no sólo las relaciones económicas, políticas, jurídicas o culturales, sino la manera de existir esas relaciones, el espíritu que crean y los efectos sobre la conducta social. Con razón se ha afirmado que el socialismo es, antes que cualquier otra cosa, una filosofía de la vida”. (García, 1995.36) No se trata solamente del enunciado de aquello que se corresponde con el conjunto de elementos que lo conforman. Hay una argumentación teórica y una propuesta política que la desarrolla en función de lo que concibe como “condiciones de existencia de la sociedad y del hombre”. Posibilidad que puede realizarse si se establece de manera integral, pues no basta con un ordenamiento del Estado desde arriba en el sentido de la acción política que posibilite estos objetivos. Aun cuando no lo menosprecia porque es el espacio para que se propicie una amplia participación social y ciudadana, uno de los pilares en que se asienta su proyecto socialista. Lo desarrolla, más bien, como un sistema que garantiza la articulación de todas sus partes. Un todo social tiene en cuenta expresiones regionales, intereses de clases, perspectivas religiosas, desarrollo económicos particulares, prácticas culturales específicas, etc. Una propuesta socialista las articula, definiendo su prioridad de acuerdo con las circunstancias y condiciones particulares en que se produce o se exige. Se deduce, entonces, que hay un profundo significado de la vida que parte del discurso humanista que produjo la modernidad y se alimenta con los desarrollos socialistas teóricos y prácticos registrados en la historia política y cultural.

La pregunta que surge es de qué manera es posible que efectivamente se pueda construir ese sistema. Su respuesta no se deja esperar: “Esos

cambios profundos tendrían que ser aquellos orientados en tres direcciones: la de una sociedad equilibrada y justa, con escalas abiertas de ascenso social; la de una economía dinámica, racional, organizada para suministrar los recursos de ahorro y de inversión necesarios a la revolución industrial y con un moderno y equitativo sistema de distribución del ingreso nacional entre las clases sociales; y la de una organización política dispuesta para la efectiva participación de los pueblos en la conducción política del Estado”. (García, 1995.43) Plantea así la elección estratégica que le da contenido a su concepción del socialismo. Sabemos ya que no parte de una confrontación de clases ni de la destrucción del Estado Capitalista, como lo pregonaban los marxistas que le fueron contemporáneos. Así plantea que busca acabar con el sistema capitalista de clases sociales. Aunque establece que habrían clases revolucionarias, enfocado a los sectores populares, que podrían ser propietarias o no, trabajadoras o no, que acepten que es necesario un cambio social que propicie la construcción del socialismo, pero sin ninguna prevalencia de algunas de ellas en la nueva sociedad.

Opta más bien por alternativas socialdemócratas que produciría el equilibrio y la justicia en tanto que sean nacionalizados sectores vitales de la nación. Es decir, no se tocan a los grandes propietarios; más bien lo que se hace es obligarlos a que haya inversión social o trasladen al Estado, vía impuestos, excedentes que atenderían a sectores deprimidos de la sociedad. Por eso se aferra a la que denomina “revolución industrial” pues su orientación desarrollista plantea como inevitable que si se quiere participar de los logros de la humanidad y hacer efectiva una socialización de la riqueza, una nación tiene que incrementar y modernizar su capacidad productiva. Estableciendo que aquí no se produciría una acumulación capitalista sino una acumulación socialistas; en cuanto hay unos fines colectivos que concitan la movilización social. El Estado actuaría entonces en función de que esto se pudiera garantizar; sobre todo, y es lo que más enfatiza, a través de un amplia

participación social que asegure el rumbo de la sociedad. De tal manera que se pondría en juego una democracia que superaría todas las negaciones de que fue objeto dentro del capitalismo, facilitaría el pleno ejercicio de las libertades, dentro de parámetros de una “ética humana” que se construye socialmente, y fomentaría la solidaridad como fundamento del sistema de vida que se quiere formar. En fin se haría dentro de una “organización responsable de la sociedad y del Estado”. Que no vincularía solamente a un partido sino a la pluralidad que converja en el propósito común de realizar cambios estructurales. Los cuales participarían del nuevo sentido que le da a la revolución como “posibilidad de que el hombre –como ser individual y como ser social- transforme y supere su sistema de vida. (García, s.f., 91, 92) (“Revista Ya”, septiembre 26 de 1953).

Dice Sabogal : “Antonio García tiene vigencia en un doble sentido: en primer lugar, debemos tomar su tarea de elaborar una teoría anclada en las particularidades históricas y culturales de América Latina y, en segundo lugar, retomar su propuesta de método orgánico y enriquecerla con los aportes contemporáneos del pensamiento complejo y del saber ancestral latinoamericano.”. (Sabogal, 2004. 209). Además de ello es aceptar que nuestra propia historia intelectual socialista tiene en Antonio García un desarrollo teórico y doctrinario que repercutió en América Latina tanto por su participación en procesos populares de Bolivia y Chile; así como en diferentes momentos de nuestra historia con la Liga de Acción Política, el movimiento de Gaitán, el Movimiento Socialista Colombiano, el gobierno de Rojas Pinilla y el Partido Socialista Colombiano. De igual manera, con el reconocimiento que los científicos sociales de América Latina le brindaron como lo testimonian diferentes textos. De tal manera que pueden elaborarse planteamientos que nos distancien de sus tesis políticas pero no podemos desconocer lo refrescante que sigue siendo su apuesta intelectual en la

construcción de una filosofía política que le abra caminos a las desesperanzas del presente.

## BIBLIOGRAFÍA

Cole, G. D. H., 1980 (1953): Historia del pensamiento socialista. Tomo I. Los precursores 1789-1850, México: FCE.

García, Antonio. s.f.: "Presencia del Socialismo en Colombia".

García, Antonio. 1944. Manifiesto al País "La Izquierda ante el presente y el porvenir de Colombia". Manifiesto de la Liga de Acción Política.

-----, 1952: Problemas de la Nación Colombiana. Bogotá. Ediciones de Cultura popular.

-----, 1972: Atraso y dependencia en América latina. Hacia una teoría latinoamericana del desarrollo. (Publicado en 1971 como La Estructura del atraso en América Latina) Buenos Aires: El Ateneo.

-----, 1977: Una vía Socialista para Colombia. Bogotá. Ediciones Cruz del Sur.

-----, 1973: Sociología de la reforma agraria en América Latina, Buenos Aires: Ediciones Cruz del Sur.

-----, 1981: A Dónde va Colombia? De la República señorial a la crisis del capitalismo dependiente, Bogotá: Tiempo Americano Editores.

-----, 1981b: Desarrollo agrario y la América Latina, México: FCE.

-----, 1987 (1971): Dialéctica de la Democracia, Bogotá. Plaza Janes

-----, 1995 (1953): De la Rebelión a la organización de los pueblos débiles. Proyecciones de la XI Cumbre del Movimiento de Países No Alineados NOAL. Bogotá. Impreso por Crear Arte.

Jaramillo Salgado Diego, 1997: Las Huellas del Socialismo. Los Discursos Socialistas en Colombia 1919-1929. Coedición: Universidad Autónoma del

Estado de México, Toluca, y Universidad del Cauca, Popayán. Toluca:  
Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública.

Sabogal, Tamayo, Julián, 2004: El Pensamiento de Antonio García Nossa.  
Paradigma de Independencia Intelectual. Bogotá. Plaza Janes.

## **HOJA DE VIDA (RESUMEN)**

### **DIEGO DE JESUS JARAMILLO SALGADO**

#### **I. DATOS PERSONALES**

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Sevilla, Valle, Colombia. Octubre 21 de 1948.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: Cc: No. 6455002 de Sevilla Valle.

DIRECCIÓN: Calle 19N No. 6A-72. Casa 109. Portales de Alcalá, Popayán.  
Apartado aéreo 1002. Popayán

TELÉFONOS: (2) 8232179. Cel: 315 2690281. Telefax: (2) 8244656.

CORREO ELECTRÓNICO: djara@ucauca.edu.co

#### **II. DATOS ACADEMICOS**

DOCTORADO: Doctor en Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, Noviembre 19 de 2001. Mención honorífica.

MAESTRIA: Magíster en Estudios Latinoamericanos. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), agosto 31 de 1985, mención honorífica.

LICENCIATURA: Licenciado en Educación y filosofía. Universidad del Valle, Facultad de Educación, Cali, Colombia, 28 de mayo de 1976.

LICENCIATURA: Licenciado en Filosofía. Universidad del Valle, Facultad de Humanidades, Cali, 7 de diciembre de 1976.

#### **III. DESARROLLO PROFESIONAL**

Profesor titular. Universidad del Cauca, Popayán. Desde el 1 de febrero de 1977.

Asesor del gobernador del Departamento del Cauca, Taita Floro Alberto Tunubalá, entre el 1 de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2003.

Analista político en varios periódicos y medios de comunicación locales y regionales.

Coordinador del grupo de investigación “Cultura y Política” de la Universidad del Cauca, reconocido por COLCIENCIAS, desde el año 2000. Clasificado en la categoría B.

Coordinador de la Maestría en Estudios sobre Problemas Políticos Latinoamericanos, Universidad del Cauca. Febrero 1993-junio de 1995. Junio de 2000-Marzo de 2001.

Orientador del Curso “*Hacia una cultura de Derechos Humanos*”. Plan Nacional de actualización de profesores de las instituciones de Educación Superior ICFES-SED-BID-UNIVERSIDAD DEL CAUCA. Universidad de San Buenaventura. Medellín, octubre 18-21, 1994.

Orientador del curso: “*Conflictos y elementos para su negociación*” dirigido a profesores universitarios, dentro del plan ICFES-SED-BID-UNIVERSIDAD DEL CAUCA. Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Marzo 27-31 de 1995.

Coordinador de siete talleres sobre derechos humanos para personal de la fiscalía del Valle del Cauca, programados por la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, Cali, 1996.

Coordinador, en el Departamento del Cauca, del proyecto “*Consolidación de los derechos humanos en el ámbito local*” de la Consejería Presidencial para los derechos humanos, 1993-1995.

Director de la revista **Palabra** de la Facultad de Humanidades de la Universidad del Cauca. 1986-1987.

Director de la revista **Problemas Políticos Latinoamericanos** del Instituto de Posgrado de la Facultad de Humanidades de la Universidad del Cauca. 1993-1995.

Profesor de cursos y seminarios de filosofía política en los planes de estudios de filosofía, ciencia Política, Derecho, Educación básica y etnoeducación, en

la Maestría en Estudios sobre Problemas políticos Latinoamericanos, y la Maestría y la especialización en Antropología Jurídica de la Universidad del Cauca. De febrero de 1977 a la fecha.

Coordinador del curso "Los procesos de paz en Colombia" en la Maestría en Estudios para la paz y el desarrollo de la Facultad de ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y la Universidad Jaume I de Castellón, España, Toluca, México, marzo de 1997 y abril de 1999.

Conferencista en varias universidades de Colombia, Ecuador, Cuba, México y Perú.

Miembro del Consejo Superior de la Universidad del Cauca en representación de los profesores. Noviembre, 1978- mayo de 1980.

Miembro del Consejo de la Facultad de Humanidades de la Universidad del Cauca en representación de los profesores, 1980-1981.

Miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Profesores Universitarios (ASPU): 1978-1980, 1997-1990, 1996-2002.

Presidente del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Cauca, como delegado del gobernador. Enero de 2001-mayo de 2003.

#### **IV. PUBLICACIONES**

##### **Libros:**

(Compilador): **Filosofía política: Crítica y balances**, ISBN 958-9451-05-5, Popayán: Universidad del Cauca.

**Las huellas del socialismo. Los discursos socialistas en Colombia: 1919-1929.** Coedición entre la UAEM de Toluca, México y la Universidad del Cauca de Popayán, Toluca, 1997.

##### **Artículos en libros:**

*"Un gobierno alternativo de los movimientos sociales en el Cauca, Colombia"*. En Norma de los Ríos (comp.) **Movimientos sociales, nuevos actores y participación política en Colombia**, Ciudad de México: UNAM, ISBN 970-32-2433-4, 2005, Pags. 23-46.

**Cultura y Región.** Trabajo: "La Investigación cultural en el Cauca: un proceso incipiente". Coautoría con María Cecilia Alvarez y Matilde Eljach.

CES. Universidad Nacional de Colombia y Ministerio de Cultura, Santafé de Bogotá, 2000.

**Nuevas interpretaciones de la Democracia en América Latina.** Artículo: "*Colombia: reveses y aciertos de una paz que no se logra*". Horacio Cerutti y Carlos Mondragón (compiladores), UNAM, México DF, 1999.

**Ensayo: Relectura política. El discurso político de Mariátegui.** Anuario Mariateguiano, Lima, 1996.

Revistas:

**"El socialismo en el Cauca 1920-1948"**, en Revista Sociedad, ISSN 1657-236X, No. 7, septiembre de 2005, Cali: Universidad Santiago de Cali, pags: 107-130.

Entrevista: "*Un gobierno alternativo en una región olvidada de Colombia: entrevista al Taita Floro Alberto Tunubalá Paja, gobernador del Departamento del Cauca*", en **JILAS, Journal of Iberian and Latin American studies**, Vol. 7, number2, december 2001, La Trobe University, Australia, pags: 151-166.

Artículo: "El mito de Gaitán". En Revista **La Casa Grande**. México, abril de 1998.

Artículo: "Colombia: de la crisis política a la Democracia participativa". En **Convergencia**. Revista de Ciencias Sociales, No. 14. Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, UAEM, Toluca, 1997, pags: 69-91.

Artículo: "Colombia: la paz, entre los fusiles y la institucionalidad". En **Memoria**, No. 107, Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, México, enero de 1998.

Autor de 23 artículos más publicados en revistas de Colombia, México y Cuba sobre Mariátegui, la izquierda y la paz, y el socialismo en Colombia.

## **V. PONENCIAS PRESENTADAS**

Total: 35 en eventos académicos nacionales e internacionales.

## **VI. ASISTENCIA A CURSOS Y SEMINARIOS**

Total: 36 relacionados con las ciencias sociales.

## **VII. DIRECCIONES DE TESIS**

Nivel licenciatura: 32 titulados.

Nivel maestría: 3 titulados.

### **VIII. DISTINCIONES RECIBIDAS**

Medalla Gabino Barreda: 8 de octubre de 1990. UNAM.

Mención de honor en el Concurso Internacional de Ensayo sobre "Vigencia del pensamiento de José Carlos Mariátegui". UNESCO, Lima, 15 de abril de 1995.

Mención de honor por las tesis de maestría, 1985 y doctorado, 2001.

**DIEGO DE JESUS JARAMILLO SALGADO**

Popayán, julio de 2006